

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación del contrato relativo a la ejecución de las obras de remodelación de la plaza de los Príncipes de España.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 412/2002.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de remodelación de la plaza de los Príncipes de España.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 2002.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 2.674.479,05 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de enero de 2003.
 - b) Contratista: «Elsan-Pacsa, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.005.860 euros.
- Alcorcón, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde Presidente, Pablo Zúñiga Alonso.—4.905.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia el concurso, mediante procedimiento abierto, para adjudicar el suministro de contenedores para la recogida selectiva de residuos en el municipio de Pinto.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de contenedores de superficie mono-específicos para la recogida selectiva de residuos valorizables o recuperables.
 - e) Plazo de entrega: Quince días para la entrega del 10 por 100 de los contenedores y dos meses, como máximo, para el resto, los plazos se contarán desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 174.174 euros, incluido IVA a la baja.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - d) Teléfono: 91 248 37 00.
 - e) Telefax: 91 248 37 02.
 - f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las quince horas

del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil, siendo la fecha límite para presentar proposiciones el día siguiente hábil posterior.

- b) Documentación a presentar: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 3. Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones económicas.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - c) Localidad: Pinto.
 - d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, el sábado será considerado inhábil en cuanto al día de apertura, trasladándose, en este caso, al día siguiente hábil posterior.
 - e) Hora: Catorce.
 11. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del adjudicatario.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-pinto.es
- Pinto, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Fernando González Gutiérrez.—4.601.

Anuncio del Ayuntamiento de Úbeda de concurso para la adjudicación de suministro de vehículo autoescalera automática con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La adjudicación del suministro de un vehículo autoescalera automática de 24 metros de altura con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Úbeda. Las características, calidades mínimas y equipamiento del vehículo se detallan en pliego de condiciones regidor del concurso.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - d) Lugar de entrega: Instalaciones del Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos de Úbeda, calle Zurbarán.
 - e) Plazo de entrega: Seis meses desde la adjudicación del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con ochenta y tres céntimos (400.452,83 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: 8.009,05 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
 - b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Úbeda, 23400.
 - d) Teléfono: (953) 75 04 40.
 - e) Telefax: (953) 75 07 70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los señalados en la cláusula número 13 del pliego de condiciones regidor del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día cincuenta y dos natural, desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda, así como CIF de la entidad —Escritura de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona físico o jurídica, debiendo estar en este último caso inscrita en el Registro Mercantil o en que corresponda, y NIF del representante legal. Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme a los artículos 15 a 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante LCAP). La circunstancia e) del artículo 20 se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal requisito, en la que se contendrán las circunstancias establecidas en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de cinco días hábiles, desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa. Memoria explicativa sobre los aspectos referentes al material a suministrar siguiendo los puntos del presente pliego, a la que acompañarán planos de construcción y características técnicas, considerándose como básicas las especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de estas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

Certificados expedidos por los organismos competentes que acrediten la conformidad del material ofertado con toda la normativa descrita en la cláusula primera del pliego.

Acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 de la LCAP.

Las empresas extranjeras, no comunitarias, se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 de la LCAP.

Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de la LCAP.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento de que se trata).

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
 2. Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.
 3. Localidad y código postal: Úbeda, 23400.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación (artículo 89 LCAP).